



**Acta de verificación definitiva del cumplimiento de los requisitos para ser
candidato(a) a la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario,
para el periodo 2025-2027**

En cumplimiento de los términos fijados por la Resolución Rectoral 52165 del 14 de marzo de 2025, *Por la cual se convoca a la elección de los representantes estudiantiles, principal y suplente, ante el Consejo Superior Universitario para el periodo 2025-2027*, la Secretaría General informa sobre el resultado de la verificación definitiva de requisitos de las planchas inscritas, de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 29 del Estatuto General.

Las planchas certificadas de manera definitiva son:

PLANCHA 1

DAVID ANDRÉS CARO MACÍAS, principal.
JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA, suplente.

El estudiante DAVID ANDRÉS CARO MACÍAS, identificado con la cédula de ciudadanía 1.152.468.362, pertenece al programa de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Cuenta con matrícula vigente para el semestre 2025-2; a la fecha de la elección, cuenta con más de doce créditos matriculados de su programa en este periodo académico, ha aprobado más del cuarenta por ciento de los créditos de su plan de estudio, tiene un promedio crédito acumulado superior a tres con cinco, y no tiene en su registro académico sanciones disciplinarias.

El estudiante JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.038.404.663, pertenece al programa de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Cuenta con matrícula vigente para el semestre 2025-2; a la fecha de la elección, cuenta con más de doce créditos de su programa en este periodo académico, ha aprobado más del cuarenta por ciento de los créditos de su plan de estudio, tiene un promedio crédito acumulado superior a tres con cinco, y no tiene en su registro académico sanciones disciplinarias.

Los certificados de estudio de cada uno de los integrantes de la plancha, con el número de créditos aprobados, créditos matriculados, promedio crédito acumulado y certificado de conducta, fueron emitidos por el Departamento de Admisiones y Registro de la Vicerrectoría de Docencia. La confirmación de la calidad de los y las estudiantes que respaldan la postulación, fue emitida por el mismo departamento.



Con fundamento en los certificados emitidos por el Departamento de Admisiones y Registro, las firmas que respaldan la postulación y las normas que establecen los requisitos y calidades para aspirar a la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario, para el periodo 2025-2027, se certifica la plancha conformada por los estudiantes DAVID ANDRÉS CARO MACÍAS, en calidad de principal, y JOSÉ ALEJANDRO ECHEVERRI VALENCIA, en calidad de suplente.

PLANCHA 2

SALOMÉ ECHEVERRY CANO, principal.
ESTEBAN CUADROS ÁLVAREZ, suplente.

La estudiante Salomé Echeverry Cano, identificada con cédula de ciudadanía 1.000.193.466, pertenece al programa de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Cuenta con matrícula vigente para el semestre 2025-2; a la fecha de la elección, cuenta con más doce créditos de su programa en este periodo académico, ha aprobado más del cuarenta por ciento de los créditos de su plan de estudio, tiene un promedio crédito acumulado superior a tres con cinco, y no tiene en su registro académico sanciones disciplinarias.

El estudiante Esteban Cuadros Álvarez, identificado con cédula de ciudadanía 1.001.616.320, pertenece al programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Cuenta con matrícula vigente para el semestre 2025-1; a la fecha de la elección, cuenta con más de doce créditos de su programa en este periodo académico, ha aprobado más del cuarenta por ciento de los créditos de su plan de estudio, tiene un promedio crédito acumulado superior a tres con cinco, y no tiene en su registro académico sanciones disciplinarias.

Los certificados de estudio de cada uno de los integrantes de la plancha, con el número de créditos aprobados, créditos matriculados, promedio crédito acumulado y certificado de conducta, fueron emitidos por el Departamento de Admisiones y Registro de la Vicerrectoría de Docencia. La confirmación de la calidad de los y las estudiantes que respaldan la postulación, fue emitida por el mismo Departamento.

Con fundamento en los certificados emitidos por el Departamento de Admisiones y Registro, las firmas que respaldan la postulación y las normas que establecen los requisitos y calidades para aspirar a la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario, para el periodo 2025-2027, se certifica la plancha conformada por la estudiante SALOMÉ ECHEVERRY CANO, en calidad de principal, y el estudiante ESTEBAN CUADROS ÁLVAREZ, en calidad de suplente.

PLANCHA 3

DANIELA VÁSQUEZ CASTAÑO, principal.
DANNA MELISSA SANTACRUZ MELÉNDEZ, suplente.

La estudiante Daniela Vásquez Castaño, identificada con cédula de ciudadanía 1.001.469.975, pertenece al programa de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería. Cuenta con matrícula vigente para el semestre 2025-2; a la fecha de la elección cuenta con más de doce créditos de su programa en este periodo académico, ha aprobado más del cuarenta por ciento de los créditos de su plan de estudio, tiene un promedio crédito acumulado superior a tres con cinco, y no tiene en su registro académico sanciones disciplinarias.

La estudiante Danna Melissa Santacruz Meléndez, identificada con cédula de ciudadanía 1.045.487.981, pertenece al programa de Ingeniería Industrial (región-virtual), de la Facultad de Ingeniería. Cuenta con matrícula vigente para el semestre 2025-2, a la fecha de la elección cuenta con doce créditos de su programa en este periodo académico, ha aprobado más del cuarenta por ciento de los créditos de su plan de estudio, tiene un promedio crédito acumulado superior a tres con cinco, y no tiene en su registro académico sanciones disciplinarias.

Los certificados de estudio de cada una de las integrantes de la plancha, con el número de créditos aprobados, créditos matriculados, promedio crédito acumulado y certificado de conducta, fueron emitidos por el Departamento de Admisiones y Registro de la Vicerrectoría de Docencia. La confirmación de la calidad de los y las estudiantes que respaldan la postulación, fue emitida por el mismo Departamento.

Con fundamento en los certificados emitidos por el Departamento de Admisiones y Registro, las firmas que respaldan la postulación, y las normas que establecen los requisitos y calidades para aspirar a la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario, para el periodo 2025-2027, se certifica la plancha conformada por las estudiantes DANIELA VÁSQUEZ CASTAÑO, en calidad de principal, y DANNA MELISSA SANTACRUZ MELÉNDEZ, en calidad de suplente.

PLANCHA 4

LAURA MELISSA OLARTE GUTIÉRREZ, principal.
JUAN MANUEL MUÑOZ SALAZAR, suplente.



La estudiante Laura Melissa Olarte Gutiérrez, identificada con cédula de ciudadanía 1.037.613.920, pertenece al programa de Pedagogía de la Facultad de Educación. Cuenta con matrícula vigente para el semestre 2025-2; a la fecha de la elección cuenta con más de doce créditos de su programa en este periodo académico, ha aprobado más del cuarenta por ciento de los créditos de su plan de estudio, tiene un promedio crédito acumulado superior a tres con cinco, y no tiene en su registro académico sanciones disciplinarias.

El estudiante Juan Manuel Muñoz Salazar, identificado con cédula de ciudadanía 1.152.220.860, pertenece al programa de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Cuenta con matrícula vigente para el semestre 2025-2; a la fecha de la elección cuenta con más de doce créditos de su programa en este periodo académico, ha aprobado más del cuarenta por ciento de los créditos de su plan de estudio, tiene un promedio crédito acumulado superior a tres con cinco, y no tiene en su registro académico sanciones disciplinarias.

Los certificados de estudio de cada uno de los integrantes de la plancha, con el número de créditos aprobados, créditos matriculados, promedio crédito acumulado y certificado de conducta, fueron emitidos por el Departamento de Admisiones y Registro de la Vicerrectoría de Docencia. La confirmación de la calidad de los y las estudiantes que respaldan la postulación, fue emitida por el mismo Departamento.

Con fundamento en los certificados emitidos por el Departamento de Admisiones y Registro, las firmas que respaldan la postulación, y las normas que establecen los requisitos y calidades para aspirar a la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario, periodo el 2025-2027, se certifica la plancha conformada por la estudiante LAURA MELISSA OLARTE GUTIÉRREZ, en calidad de principal, y el estudiante JUAN MANUEL MUÑOZ SALAZAR, en calidad de suplente.

Medellín, septiembre 11 de 2025.

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

Acta definitiva de verificación de requisitos - Representación Estudiantil CSU 2025 - 2027

Informe de auditoría final

2025-09-11

Fecha de creación:	2025-09-10 (hora estándar de Colombia)
Por:	Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAIoUtyKpf-4QZszgFXyppBo-0fhcpU6gd

Historial

-  Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co) ha creado el documento.
2025-09-10 - 16:47:46 CDT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Esperando la firma de Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co).
2025-09-10 - 16:52:23 CDT
-  Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-09-11 - 6:08:41 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.58.39.95.
-  Documento completado.
2025-09-11 - 6:08:41 CDT